

JULIO 2009



SORTEO DE LETRAS

En cumplimiento a lo dispuesto en el articulo # 93 de la ley General de Bancos, que dispone la realización de sorteos en los casos de pagos anticipados de deudas, con fecha 10 de Julio de 2009 y en presencia del notario publico suplente de Santiago doña María Carolina Bascuñan Barros, se efectuó sorteo de Letras Hipotecarias emitidas por el BANCO BICE, registrándose el siguiente resultado :

SORTEO DE LETRAS DE CREDITO AL 10 DE JULIO

SERIE : AD03008A
FECHA DE EMISION: 01/11/2004

	FOLIO	LAMINAS
CORTE	10	16
CORTE	100	25
CORTE	500	4
CORTE	1000	25
TOTAL U.F. Nominales :		1,610.0000

Los poseedores de las Letras de Crédito sorteadas, podrán hacer efectivo su cobro a partir del día 03 de Agosto de 2009, en el Domicilio del Banco, Teatinos 220, Sección Custodia.